



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Secretaría General, para
Consideración del Concejo Municipal.

Memorando Nro. CEC-011-2025-MI
Machachi, 20 de junio de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DE: MSc. Raúl Pérez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO: Entrega de la Resolución Nro. GADMCM-CED-002-2025

El presente tiene como finalidad remitir el Entrega de la Resolución Nro. GADMCM-CED-002-2025, de 20 de junio de 2025, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, respecto a las "Postulaciones para las condecoraciones a entregarse en la Sesión Conmemorativa del 23 de julio de 2025", dando cumplimiento al MEMORANDO Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-0191-MI, de 09 de junio de 2025, suscrito por la Abg. Johanna Velozo, Prosecretaria, para el tratamiento respectivo por parte del Concejo Municipal.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAUL ALFREDO PEREZ
AYALA
Validar documento con Firmadoc

MSc. Raúl Pérez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Adjunto:

1. Entrega de la Resolución Nro. GADMCM-CED-002-2025
2. Expediente original



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA DEL CONCEJO

RECIBIDO

RECIBIDO POR: Mont

FECHA: 20 JUN 2025 HORA: 16:48

FIRMA: [Signature]



Sala de
Concejales

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 412
www.municipiodemejia.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Resolución Nro. GADMCM-CED-2025-002
Machachi, 20 de junio de 2025

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, estipula en su capítulo V, Sesiones Conmemorativas y Condecoraciones;

Que, en antecedente al memorando Nro. CECCM-009-2025-MI de fecha 10 de junio de 2025, donde se convocó a Sesión Ordinaria a la Comisión de Educación y Cultura, el lunes 16 de junio de 2025, donde se trató el segundo punto *"Análisis y Resolución del MEMORANDO No. GADMCM-SECGRAL-2025-0191-MI, de 09 de junio de 2025, suscrito por la Abg. Johanna Velozo, Prosecretaria, que contiene la sumilla inserta del señor Alcalde en el MEMORANDO:2025-370-DIR-PCCD, de 05 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Andrés Armendáriz, DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTE, respecto a las postulaciones para las condecoraciones del 23 de julio."*.

RESOLVIÓ:

Presentar al Concejo Municipal del cantón Mejía, las condecoraciones, a entregarse en la Sesión Conmemorativa del 23 de julio de 2025, según la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

En la sesión conmemorativa del 23 de julio 2025, se otorgará las siguientes condecoraciones:

"Panzaleo de Oro" (*"...cualquier alta autoridad política que haya aportado al desarrollo del cantón Mejía..."*).

Postulantes:

1. *Ministro de Transporte y Obras Públicas: Ing. Roberto Luque*
2. *Secretario Nacional de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Ing. César Augusto Vásquez*
3. *Ministro de Turismo: MSc. Mateo Julián Estrella Durán*

Designa la Comisión, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Ing. Roberto Luque (realiza la entrega: el Tlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía)



Sala de
Concejales



DIR. Machachi, Palacio Municipal
Jose Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELEF. 023819250 Ext. 412
www.municipiodemejia.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

“Oro y Esmeralda” (“...ciudadanos o ciudadanas e instituciones que hayan contribuido al desarrollo económico y social del cantón Mejía...”).

Postulantes:

1. *Asociación de Productores Lácteos Machachi*
2. *Proyecto CUCAYO*

- **Designa la Comisión, Asociación de Productores Lácteos Machachi** (realiza la entrega Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Mejía)

“Valle de los nueve volcanes” (“...ciudadano o ciudadana, institución o empresa que se haya destacado en la protección, conservación y cuidado del ecosistema del cantón Mejía...”).

Postulante: Parque Eco Industrial El Obraje

- **Designa la Comisión, Parque Eco Industrial El Obraje.** (realiza la entrega Ing. Vicente Ludeña, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)

“Veintitrés de Julio” (“... institución pública o privada que haya contribuido al engrandecimiento del cantón mejía, al cumplir sus bodas de aniversario...”).

Postulantes:

1. *Unidad Educativa Machachi*
2. *Unidad Educativa Británico Los Andes*

- **Designa la Comisión, Unidad Educativa Machachi** (realiza la entrega Mgs. María Fernanda Cornejo Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía)

“Botón Institucional” (“... empleado o empleada municipal que haya cumplido 25 años de labor en la institución...”).

1. **ALTAMIRANO SEGUNDO PATRICIO** (realiza la entrega: MSc. Raúl Pérez, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)
2. **ATTY GERMAN GALO PATRICIO** (realiza la entrega: Tlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)
3. **CAIZA VELOZ JORGE ERNESTO** (realiza la entrega: Arq. Mayra Tasipanta, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía)



Sala de
Concejales

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 412
www.municipiodemejia.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

4. *DE LA CRUZ TONATO LUIS OSWALDO (realiza la entrega: Mgs. Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
5. *GALLARDO BARRENO ROSA ELIZABETH (realiza la entrega: el Tlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía)*
6. *GUACAPIÑA VICENTE LORENZO (realiza la entrega Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Mejía)*
7. *GUALOTUÑA GUALOTUÑA NELSON FERNANDO (realiza la entrega Ing. Vicente Ludeña, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
8. *MATABAY TOAPANTA SEGUNDO JULIO (realiza la entrega Mgs. María Fernanda Cornejo Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía)*
9. *MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT (realiza la entrega: MSc. Raúl Pérez, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
10. *NUÑEZ VELOZ LUIS ANTONIO (realiza la entrega: Tlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
11. *NUÑEZ VELOZ MARCO RENÉ (realiza la entrega: Arq. Mayra Tasipanta, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía)*
12. *PANELUISA RODRIGUEZ ANDRÉS GUILLERMO (realiza la entrega: Mgs. Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
13. *PANELUISA RODRIGUEZ JORGE MARCELO (realiza la entrega: el Tlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía)*
14. *PANELUISA RODRIGUEZ LUIS GONZALO (realiza la entrega Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Mejía)*
15. *PAZMIÑO PILLAJO DARWIN ANTONIO (realiza la entrega Ing. Vicente Ludeña, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
16. *PERALTA ANDRANGO VICTOR JULIO (realiza la entrega Mgs. María Fernanda Cornejo Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía)*
17. *PILICITA PILICITA JOSE LUIS (realiza la entrega: MSc. Raúl Pérez, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
18. *QUILLUPANGUI MASAPANTA JORGE JEOVANNI (realiza la entrega: Tlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)*
19. *QUINGALOMBO MATABAY LUIS MARCELO (realiza la entrega: Arq. Mayra Tasipanta, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía)*



Sala de
Concejales

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELEF. 023819250-EXT. 412
www.municipiodemejia.gob.ec





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

20. *QUINGALOMBO MATAVAY IVAN RODRIGO* (realiza la entrega: Mgs. Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía)

21. *UVILLUS TORRES MANUEL MARIA* (realiza la entrega: el Tlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía)

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Firmado electrónicamente por:
**RAÚL ALFREDO PÉREZ
AYALA**
Validar electrónicamente con FirmatEC

MSc. Raúl Pérez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



Firmado electrónicamente por:
**VICENTE EDUARDO
LUDEÑA CAMACHO**
Validar electrónicamente con FirmatEC

Ing. Vicente Ludeña
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Firmado electrónicamente por:
**WILSON GONZALO
CASTILLO HINOJOSA**
Validar electrónicamente con FirmatEC

Mgs. Wilson Castillo
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA

Como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura, doy fe de lo actuado por los miembros de la Comisión.



Firmado electrónicamente por:
**MIRIAN JANNETT
VELOZ GUALOTUNA**
Validar electrónicamente con FirmatEC

Tlga. Jannett Veloz
SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Sala de
Concejales

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 412
www.municipiodemejia.gob.ec



MEMORANDO Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-0191-MI

Machachi, 09 de junio de 2025

PARA: Msc. Raúl Pérez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO: Entrega del Memorando: 2025-370-DIR-PCCD

En atención a la sumilla inserta del Sr. Alcalde en el Memorando 2025-370-DIR-PCCD, de fecha 05 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Andrés Armendáriz, director de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte del GAD Municipal del cantón Mejía; que contiene las postulaciones para las condecoraciones del 23 de julio; cumpíame poner en conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura para su respectivo análisis y resolución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Abg. Johanna Velozo
**PROSECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



Adjunto. - Memorando: 2025-370-DIR-PCCD y sus documentos de respaldo

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SALA DE CONCEJALES

09 JUN 2025 HORA 14:58
RECIBIDO
FIRMA



**Secretaría
General**

MEMORANDO: 2025-370-DIR-PCCD

Machachi, 05 de junio del 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Condecoraciones.

De mi consideración.

Extiendo un cordial saludo, de la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte del GAD Municipal del cantón Mejía, a la vez augurándole el mejor de los éxitos en las actividades encomendadas a favor de la ciudadanía.

En referencia al Registro Oficial, Edición Especial, N. 352 de fecha 17 de febrero de 2020, en donde consta la Ordenanza Que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en el capítulo V, Sesiones Conmemorativas y Condecoraciones, en su Art. 18; que establece:

Art. 18.- En la sesión conmemorativa del 23 de Julio se otorgará las siguientes condecoraciones:

1. "Panzaleo de Oro". *WIDISING DE DOPP.*
2. "Oro y Esmeralda". *ASOPADLAH.*
3. "Valle de los nueve volcanes". *OBLEWÉ*
4. "Veintitrés de Julio".
5. "Botón Institucional".

Por la presente, se solicita a cada una de las Direcciones Departamentales, estén interesados en postular como acreedores a la dignidad para otorgar las condecoraciones el 23 de julio del presente año que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, adjunten la hoja de vida y remitan su postulación a la Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deporte.

En atención al memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-160-MI, de fecha 26 de mayo de 2025, suscrito por la Abg. Katherine Baquero A, Secretaria del Concejo Del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, y; en relación al memorando: 2025-321-DIR-PCCD, de fecha 27 de mayo de 2025, remitido a las Direcciones Departamentales del Municipio de Mejía, me permito remitir a Usted, con el objetivo de remitir a la Comisión de Educación y Cultura

- Alcaldía, memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2025-227-M





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

- Dirección de Administración del Talento Humano, memorando Nro. GADMCM-0691-DATH-2025;
- Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo, memorando Nro. GADMCM-DDTP-2025-0416.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
"Dios, Patria y Libertad"

Andrés Armendáriz T.

**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CULTURA Y
DEPORTE DEL G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

MEMORANDO Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-160-MI

Machachi, 26 de mayo de 2025.

PARA: Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza.
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTE.

ASUNTO: En el texto.

De mi consideración. -

Por medio de la presente y conforme a sus competencias, solicito se proceda con el trámite respectivo para determinar las ternas que se remitirán a la Comisión de Educación y Cultura, para la selección de las personas e instituciones que se entregaran las condecoraciones en la sesión conmemorativa del 23 de julio por la Cantonización de Mejía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Katherine Baqueró A.

SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIR. DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CULTURA
RECIBIDO

FECHA: 26 MAY 2025

HORA: 15:23

Josbel D. @
RECIBIDO POR FIRMA



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIR. MOVILIDAD Y TRANSPORTES

29 MAY 2025

RECIBIDO: 11:43
HORA



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS

HORA
14:32

28 MAY 2025

FIRMA

RECIBIDO

✓ PARA: Ing. Diego Loachamín
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

✓ Tnlg. Cecilia Quiroz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

✓ Mgs. Stefanny Pillajo
DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS

✓ Leda. Estefanía Caizaluisa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Abg. Edwin Maldonado
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

✓ Arq. David Gamboa
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

✓ Dr. Roberto Jácome
DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

✓ Ing. Renato Larrea
DIRECTOR DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS

✓ Ing. Fernanda Chávez
DIRECTORA DE CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL

✓ Ing. Jimena Villacis
DIRECTORA FINANCIERA

✓ Ing. Alejandro Guerrero
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

✓ Abg. Israel Enríquez
PROCURADOR SÍNDICO

✓ Abg. Edison Ulloa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

FECHA:

28 MAY 2025

FIRMA:

Dirección de



28 MAY 2025

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

FECHA:

28 MAY 2025

FIRMA:

EN: A

14:21



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIR. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

29 MAY 2025

RECIBIDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

MEMORANDO: 2025-321-DIR-PCCD

Machachi, 27 de mayo del 2025
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA:

28 MAY 2025



FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA

28 MAY 2025

HORA

14:09

FIRMA

RECIBIDO



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

RECIBIDO

FECHA:

28 MAY 2025



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RECIBIDO

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025

FECHA:

28 MAY 2025



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA

DIR. Machachi, Palacio Municipal



G.A.D. DEL CANTÓN MEJÍA
RECIBIDO
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

FECHA: 20 MAY 2025

14:47
RECIBIDO HORA

Ing. Patricia Ledesma

**ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**

Ing. Ángel Toapanta

ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Presente. -

ASUNTO: Requerimiento

De mi consideración.

En referencia al Registro Oficial, Edición Especial, N. 352 de fecha 17 de febrero de 2020, en donde consta la Ordenanza Que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en el capítulo V, Sesiones Conmemorativas y Condecoraciones, en su Art. 18; que establece:

Art. 18.- *En la sesión conmemorativa del 23 de Julio se otorgará las siguientes condecoraciones:*

1. **"Panzaleo de Oro".** - *Se otorgará a las altas dignidades de estado como: Presidente y Vicepresidente de la República, ministros de estado, diplomáticos, Presidente de la Asamblea Nacional, asambleístas, presidente del Concejo Nacional de la Judicatura, presidente o miembro del Consejo Nacional Electoral, prefecto provincial de Pichincha, alcaldes de cantones amigos o cualquier alta autoridad política que haya aportado al desarrollo del cantón Mejía.*

Será una medalla con el escudo del cantón Mejía, el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la inscripción de orden de honor "Panzaleo de Oro" en el anverso.

2. **"Oro y Esmeralda".** - *Se otorgará a los ciudadanos o ciudadanas e instituciones que hayan contribuido al desarrollo económico y social del cantón Mejía.*

Será una medalla con la bandera del cantón Mejía, el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la inscripción de orden de honor "Oro y Esmeralda" en el anverso.

3. **"Valle de los nueve volcanes".** - *Se otorgará al ciudadano o ciudadana, institución o empresa que se haya destacado en la protección, conservación y cuidado del ecosistema del cantón Mejía.*

Dirección de

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



G.A.D. DEL CANTÓN MEJÍA
RECIBIDO
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN,
COOPERACIÓN Y ESTRATÉGICO

FECHA: 20 MAY 2025

14:30
RECIBIDO HORA

DIR. Machachi, Palacio Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Será una medalla con la grabación de un Panzaleo, el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la inscripción de orden de honor "Valle de los nueve volcanes" en el anverso.

4. **"Veintitrés de Julio".** - *Se otorgará a la institución pública o privada que haya contribuido al engrandecimiento del cantón Mejía, al cumplir sus bodas de aniversario por veinticinco (25) años de fundación.*

Será una placa con el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en la que se grabará el decreto legislativo mediante el cual se elevó a categoría de cantón, el nombre del condecorado y la fecha.

5. **"Botón Institucional".** - *Se otorgará al empleado o empleada municipal que haya cumplido 25 años de labor en la institución.*

Será un botón con el nombre del homenajeado grabado en la parte posterior.

Por la presente, se solicita a cada una de las Direcciones Departamentales, estén interesados en postular como acreedores a la dignidad para otorgar las condecoraciones el 23 de julio del presente año que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, adjunten la hoja de vida y remitan su postulación a la Dirección de Participación Ciudadana y Cultura hasta el 4 de junio de 2025.

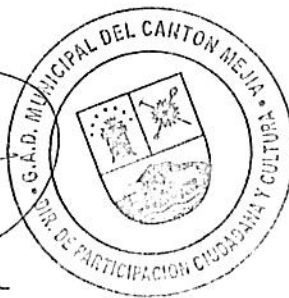
De igual manera, se solicita a la Dirección de Comunicación Social realizar la respectiva convocatoria en las redes sociales de la Municipalidad, cabe mencionar que las postulaciones recibidas serán remitidas a la Comisión de Educación y Cultura para su respectiva evaluación y selección.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,
"Dios, Patria y Libertad"



Andrés Armendáriz T. -



**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CULTURA Y
DEPORTE DEL G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2025-227-M

Machachi, 5 de junio de 2025

**PARA: Sr. Andrés Alejandro Armendariz Toaza
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTE**

ASUNTO: Postulantes para la Condecoración para Panzaleo de Oro

De mi consideración:

En referencia al Registro Oficial, Edición Especial, N. 352 de fecha 17 de febrero de 2020, donde consta la Ordenanza Que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en el capítulo V, Sesiones Conmemorativas y Condecoraciones, en su Art. 18; que establece: "...Art. 18.- En la sesión conmemorativa del 23 de Julio se otorgará las siguientes condecoraciones: "...Panzaleo de Oro". - Se otorgará a las altas dignidades de estado como: Presidente y Vicepresidente de la República, ministros de estado, diplomáticos, Presidente de la Asamblea Nacional, asambleístas, presidente del Concejo Nacional de la Judicatura, presidente o miembro del Consejo Nacional Electoral, prefecto provincial de Pichincha, alcaldes de cantones amigos o cualquier alta autoridad política que haya aportado al desarrollo del cantón Mejía...".

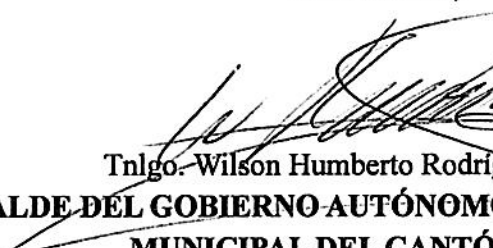
Por lo antes expuesto me permito remitir los postulantes, para la condecoración de Panzaleo de Oro.

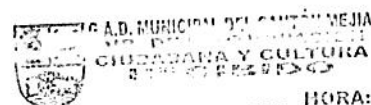
Ministro de Transporte y Obras Públicas: Ing. Roberto Luque
Ministra del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Ing. María Luisa Cruz
Ministro de Turismo: Msc. Mateo Julián Estrella Durán

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

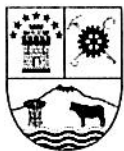

Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



FECHA: 05 JUN 2025 HORA: 09:27

Josbel P.
RECIBIDO POR

FIRMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN
**DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

Memorando Nro. GADMCM- 069I-DATH-2025

Machachi, 30 de mayo de 2025

PARA: Sr. Andrés Alejandro Armendáriz Toaza.
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA

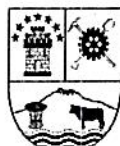
ASUNTO: Listado para condecoraciones.



De mis consideraciones;

Reciba un cordial y atento saludo; en atención al Memorando N.- 2025-321-DIR-PCCD, de fecha 27 de mayo de 2025, en donde, indica: "(...) se solicita a cada una de las Direcciones Departamentales, estén interesados en postular como acreedores a la dignidad para otorgar las condecoraciones el 23 de julio del presente año que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente (...) ", me permito poner en conocimiento lo siguiente:

Nº	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS CUMPLIDOS	CARGO-DIRECCIÓN
1	ALTAMIRANO SEGUNDO PATRICIO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
2	ATTY GERMAN GALO PATRICIO	17/02/2000	25 AÑOS 3 MESES	JORNALERO DE PARQUES Y JARDINES- CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL
3	CAIZA VELOZ JORGE ERNESTO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
4	DE LA CRUZ TONATO LUIS OSWALDO	06/06/2000	25 AÑOS 0 MESES	PANTEONERO- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	GALLARDO BARRENO ROSA ELIZABETH	01/01/2000	25 AÑOS 5 MESES	RECAUDADOR- FINANCIERA
6	GUACAPIÑA VICENTE LORENZO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
7	GUALOTUÑA GUALOTUÑA NELSON FERNANDO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
8	MATABAY TOAPANTA SEGUNDO JULIO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

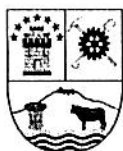
DIRECCIÓN
**DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

9	MONCAYO NARIÑO SILVIA JANETT	01/02/2000	25 AÑOS 4 MESES	SECRETARIA/O EJECUTIVA/O- SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS
10	NUÑEZ VELOZ LUIS ANTONIO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
11	NUÑEZ VELOZ MARCO RENÉ	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
12	PANELUISA RODRIGUEZ ANDRES GUILLERMO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
13	PANELUISA RODRIGUEZ JORGE MARCELO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
14	PANELUISA RODRIGUEZ LUIS GONZALO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
15	PAZMIÑO PILLAJO DARWIN ANTONIO	01/10/1999	25 AÑOS 7 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
16	PERALTA ANDRANGO VICTOR JULIO	01/01/2000	25 AÑOS 5 MESES	AYUDANTE DE ELECTRICIDAD- OBRAS PÚBLICAS
17	PILICITA PILICITA JOSE LUIS	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
18	QUILLUPANGUI MASAPANTA JORGE JEOVANNI	01/03/2000	25 AÑOS 3 MESES	MÚSICO DE BANDA MUNICIPAL- PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTE
19	QUINGALOMBO MATABAY LUIS MARCELO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
20	QUINGALOMBO MATAVAY IVAN RODRIGO	01/11/1999	25 AÑOS 6 MESES	FAENADOR- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
21	UVILLUS TORRES MANUEL MARIA	01/01/2000	25 AÑOS 5 MESES	AYUDANTE DE MAQUINARIA- OBRAS PÚBLICAS

Además, solicito se analice la posibilidad de implementar un reconocimiento formal, a través de condecoraciones descritas en el **MEMORANDO: 2025-31-DIR-PCCD**, a los ex trabajadores y servidores públicos que se han jubilado en el presente ejercicio fiscal, luego de varios años de servicio en diferentes áreas de nuestra institución, los mismos que, a lo largo de sus carreras, han demostrado un alto grado de compromiso, responsabilidad y entrega en sus respectivas funciones, contribuyendo significativamente al desarrollo y fortalecimiento de la institución y comunidad.

Consideramos que la entrega de una condecoración no solo es un acto de justicia, sino también una forma de incentivar el sentido de pertenencia y vocación de servicio en las nuevas generaciones.

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 v Simón Bolívar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN
**DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

Por lo tanto, solicitamos atentamente a la honorable Comisión que evalúe y considere esta propuesta, tomando en cuenta los méritos de quienes han dedicado su vida al trabajo con responsabilidad, ética y profundo compromiso con la municipalidad. Es así, que adjunto el listado de las personas jubiladas, considerando los dos tipos de condecoraciones ("Oro y Esmeralda", "Valle de los nueve volcanes"):

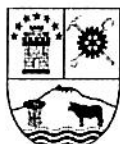
CONDECORACION "ORO Y ESMERALDA": *Se otorgará a los ciudadanos o ciudadanas e instituciones que hayan contribuido al desarrollo económico y social del cantón Mejía.*

Nº	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS CUMPLIDOS EN LA INSTITUCIÓN	CARGO-DIRECCIÓN
1	VALVERDE GUACAPIÑA MARIA LEONOR	SE JUBILA A SUS 60 AÑOS DE EDAD	13 AÑOS	TÉCNICO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL- REGISTRO DE LA PROPIEDAD
2	LLUMIGUSIN PILTAXI VICTOR MANUEL	SE JUBILA A SUS 62 AÑOS DE EDAD	21 AÑOS	ALBAÑIL- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
3	CUMBAJIN CUMBAJIN SEGUNDO ALBERTO	SE JUBILA A SUS 60 AÑOS DE EDAD	25 AÑOS 5 MESES	JORNALERO DE OBRAS PÚBLICAS - OBRAS PÚBLICAS
4	SANCHEZ HINOJOSA EDWIN REINALDO	SE JUBILA A SUS 56 AÑOS DE EDAD, A CAUSA DE SU CONDICIÓN MÉDICA.	18 AÑOS	CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO - ADMINISTRATIVA

Justificación: Es importante reconocer con dicha condecoración ya que los cargos analizados no solo representan oficios u ocupaciones individuales, sino que en conjunto forman una estructura laboral clave para el desarrollo integral del cantón Mejía. Su presencia y fortalecimiento aseguran que el crecimiento económico venga acompañado de bienestar social, equidad y sostenibilidad territorial.

CONDECORACIÓN "VALLE DE LOS NUEVE VOLCANES": *Se otorgará al ciudadano o ciudadana, institución que se haya destacado en la protección, conservación y cuidado del ecosistema del cantón Mejía.*

Nº	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS CUMPLIDOS EN LA INSTITUCIÓN	CARGO-DIRECCIÓN
1	CHACHA CHUGCHILAN SEGUNDO MANUEL	SE JUBILA A SUS 64 AÑOS DE EDAD	29 AÑOS	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO (REC)- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
2	MONGA PACHACAMA CLAUDIO ENRIQUE	SE JUBILA A SUS 65 AÑOS DE EDAD	15 AÑOS	JORNALERO DE MERCADO- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN
**DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

3	TIGASI TIGSELEMA JOSE EFRAIN	SE JUBILA A SUS 61 AÑOS DE EDAD	18 AÑOS	JORNALERO DEL CENTRO DE RECICLAJE- CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS
---	---------------------------------	---------------------------------------	---------	---

Justificación: Los cargos desempeñados durante años cumplen un rol vital en la protección y conservación del ecosistema, al mantener limpios y funcionales los espacios naturales y urbanos. Su trabajo no solo protege el medio ambiente, sino que también mejora la salud, la seguridad y el bienestar de toda la comunidad. Reconocer su aporte es esencial para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con la naturaleza.

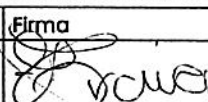
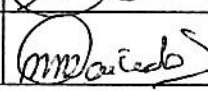
En tal virtud, solicito se analice condecorar a las personas antes mencionadas, con el fin de visibilizar su labor y enviar un mensaje claro: *todo esfuerzo honesto y comprometido merece ser valorado.*

Atentamente;


Ing. Ramón Alejandro Guerrero Calispa

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Acción	Nombre Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcda. Josselyn Thalía Trávez Jaramillo	Trabajadora Social	
Revisado por:	Mgs. María Belén Caicedo Londoño	Psicóloga Institucional	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

MEMORANDO Nro. GADMCM-DDTP-2025-0416

Machachi, 04 de junio de 2025

PARA: Sr. Andrés Armendáriz
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CULTURA Y DEPORTE

ASUNTO: Respuesta al Memorando: 2025-321-DIR-PCCD

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo.

En respuesta al Memorando: 2025-321-DIR-PCCD de fecha 27 de mayo de 2025, formalizamos la postulación de la **Asociación de Productores Lácteos Machachi (ASOPROLAM)**, con sede en el barrio El Corazón (parroquia Alóag), como merecedora de la condecoración "**Oro y Esmeralda**", en reconocimiento a su destacada trayectoria y contribuciones al desarrollo del Cantón Mejía.

Fundamentos de la postulación:

1. **Fortalecimiento productivo:** Por más de 15 años, ASOPROLAM ha elevado los estándares de calidad y competitividad de la industria láctea local, impulsando la innovación y el valor agregado en sus productos.
2. **Alianza institucional:** Ha sido un aliado estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, colaborando activamente con la **Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo** en la organización de las sucesivas ediciones de la feria "**Quesotón**", plataforma que promueve el emprendimiento, la gastronomía y el turismo.
3. **Impacto socioeconómico:** Sus iniciativas han contribuido al desarrollo sostenible del cantón, fomentando la identidad cultural y la competitividad de los productores locales.

Adjunto, remitimos la documentación requerida según las bases de la convocatoria, la cual incluye:

- Carta de postulación formal
- Soporte documental

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA
RECIBIDO
FECHA: 05 JUN 2025 HORA: 11:16

RECIBIDO POR *F. J. J.* FIRMA *[Firma]*



Dirección de
**Desarrollo Turístico
y Productivo**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 162
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Por su trayectoria y compromiso con el progreso de Mejía, solicitamos favorable consideración a esta postulación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ROBERTO CARLOS
JACOME CHICAIZA
Validar la autenticidad en: www.municipiodemejia.gob.ec

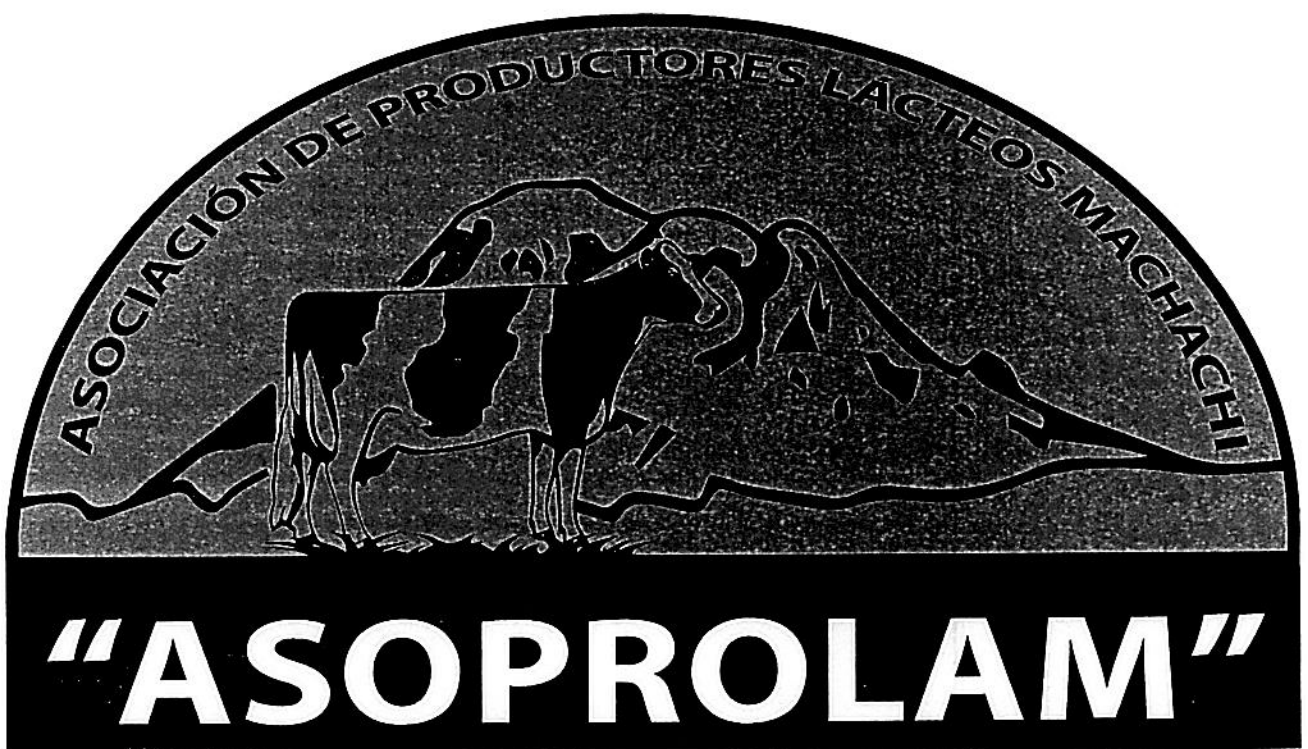


Dr. Roberto Carlos Jácome Chicaiza
DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO



Dirección de
**Desarrollo Turístico
y Productivo**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF 023819250 Ext: 162
www.municipiodemejia.gob.ec





SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

OFICIO No. SEPS-SGE-2014- 24357

Quito, D.M., 11 DIC 2014

Señor

Francisco Velata Maji

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LÁCTEOS MACHACHI

"ASOPROLAM"

En su Despacho

Asunto: "Certificado y Autorización de Funcionamiento "ASOPROLAM"."

Tomando en consideración el Memorando No. SEPS-INEPS-2014-1700 de 28 de noviembre de 2014, suscrito por el Intendente de Economía Popular y Solidaria en el cual solicita: *"se sirva conceder las correspondientes certificaciones de funcionamiento a las siguientes organizaciones"*:

TRAMITE	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA	RUC
SEPS-UIO- 2014-001- 45430	Asociación de Productores de Lácteos MACHACHI "ASOPROLAM"	SEPS-ROEPS- 2014-900325	19-MAY- 2014	1792537673001

En cumplimiento del artículo 18 de la Resolución No. SEPS-IGPI-2014-046 de 30 de mayo de 2014 y de acuerdo a la delegación conferida se emite el certificado de funcionamiento a la Asociación de Productores de Lácteos MACHACHI "ASOPROLAM", Organización perteneciente a la Economía Popular y Solidaria de acuerdo a Resolución SEPS-ROEPS-2014-900325 de 19 de mayo de 2014, con Registro Único de Contribuyentes número 1792537673001.

La certificación de funcionamiento conferida es emitida en un solo ejemplar original correspondiente al Folio de "Certificaciones de Autorización" No. 000164 de 05 de diciembre de 2014, documento original de autorización que debe ser exhibido en la Oficina Principal "Matriz" de la Organización.

Atentamente

Xavier Aguilar Viteri

SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN



Considerando, **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LÁCTEOS MACHACHI "ASOPROLAM"*******

ha cumplido los requisitos legales y reglamentarios, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria otorga el presente Certificado de Autorización de Funcionamiento de la matriz, ubicada en **PARROQUIA MACHACHI, CIUDADELA HERMANO MIGUEL, AV. AMAZONAS 04-70 Y ERNESTO CUEVA MZ. 61, DIAGONAL AL ESTADIO EL CHAN*******

del cantón **MEJÍA*******

provincia **PICHINCHA*******

cuyo estatuto fue aprobado mediante Resolución No. **SEPS-ROEPS-2014-900325**, emitida por el señor Superintendente de Economía Popular y Solidaria con fecha **19 de mayo de 2014**.

El presente Certificado deberá ser exhibido en lugar público y visible, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y su Reglamento General.

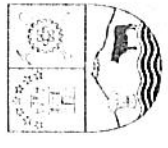
Quito D.M., a **05 de Diciembre de 2014**.


Secretario General

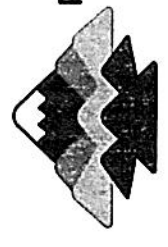
1000



WILSON
RODRÍGUEZ
Alcalde



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



Mejía • Ecuador
El valle de los 9
Volcanes



CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

ASOPROLAM

Se otorga a:

En reconocimiento a su contribución y participación en el evento **QUESOTÓN 2025**.



TNLGO. WILSON RODRÍGUEZ
ALCALDE DE MEJÍA



•